

Guayaquil 15 de Marzo del 2016

Señores:

**A los miembros del directorio de la Junta General de Accionista de la compañía
FERRETERÍA CENTRAL GALÁPAGOS MARGALSA**

Cumpliendo con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 2015.

La compañía tiene como actividad principal la venta materiales de construcción, y otros productos; dio inicio a sus actividades productivas en este ejercicio económico el 14 de enero del 2004. En el cual ha desarrollado sus labores tratando de cumplir los objetivos y metas previstas por los socios al comienzo del año, de igual forma que lo hizo en el ejercicio inmediato anterior.

Durante el 2015, se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

En consecuencia a los dispuesto el periodo anterior que fue el año 2014, por la junta general solo se procedió al desembolso de pagos por dividendos de accionistas, los mismo que fueron repartidos los saldo acumulados hasta el año 2014.

No obstante la gerencia se compromete a fomentar más ingresos para que el año siguiente la compañía crezca de manera gradual.

Los objetivos y metas para el año 2016 la compañía por la mala situación económica que atraviesa el país, y por medio de su junta general decide entrar al proceso de liquidación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Hernan Paredes G', written over a horizontal line.

**Sr. Hernan Paredes G
Presidente de la Junta**